



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

**Centro de Control de Confianza
del Estado de México**
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación
Unidad de Transparencia

**Lerma, México a 11 de febrero de 2025.
Oficio No. 206C0201000300S/UT/017/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud 00011/CCCEM/IP/2025**

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 1, 2, 3, fracción XLIV, 4, 12, 16, 23, fracción I, 24, fracción XI y último párrafo, 50, 51 y 53, fracciones II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

En atención a la solicitud de información pública que realizó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, el 15 de enero de 2025, misma que fue registrada bajo el número de folio citado al rubro, mediante la cual usted requirió lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

“UNIDAD TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE.

En virtud de mi derecho de petición conforme al artículo 8º Constitucional, solicito de manera respetuosa y amable, que mi hoja de vida (CV) sea entregada a Recursos Humanos del CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Asimismo, en virtud de mi derecho de petición conforme artículo 6º Constitucional párrafo segundo y párrafo tercero, solicito de manera respetuosa y amable, me puedan proporcionar los medios de contacto institucionales de Recursos Humanos del CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, con el propósito de poder canalizar mi hoja de vida (CV) para poder quedar registrada y pueda ser contemplada para futuras plazas disponibles.

De la misma manera, hago énfasis de que mi interés y gusto por el servicio público dentro de Administración Pública añadiendo que, mi perfil pueda contribuir con las atribuciones del CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Quedo a la espera de su respuesta y agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud.

Adjunto mi CV” (Sic.)

Derivado de lo anterior, se emite el siguiente oficio de:

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 6, 16, 17 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 1, 2, 7, 8, 11, 50, 52, 53 fracciones II, V, VI y XII, así como 58 y 59 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la información que obra en los archivos del Departamento de Recursos Humanos del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se informa lo siguiente:

“Atendiendo a lo requerido, se establece que el Departamento de Recursos Humanos del Centro de Control de Confianza del Estado de México, de acuerdo a las atribuciones, competencias y funciones conferidas en el Apartado VII Objetivo y funciones por unidad administrativa del Manual General de Organización del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se reconoce la existencia de información requerida, misma que obra en los archivos de este Departamento.

Con base en lo anterior, derivado del análisis de la presente y con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido lo más estrictamente apegado a las disposiciones normativas que privilegian el acceso a la información pública, una vez realizada la búsqueda exhaustiva y razonable por parte del personal asignado; la presente respuesta se compone de lo siguiente:

Los datos de contacto del Departamento de Recursos Humanos se encuentran publicados en la página oficial del Centro de Control de Confianza del Estado de México en el apartado Acerca del Centro en el rubro Atracción de Talento Humano, el cual puede ser consultado en el siguiente link:

https://ccc.edomex.gob.mx/bolsa_de_trabajo



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Donde se indica el perfil de puesto y las competencias requeridas, así mismo, se muestran los números telefónicos, extensiones y correo electrónico para solicitar información, los cuales son los siguientes:

Números telefónicos: 7282847330 y 5559389493

Extensiones: 62223 y 62224

Correo electrónico: rh.c3@ssedomex.gob.mx

Así mismo, se informa que ha sido recibido su curriculum vitae el cual se considerará de acuerdo a su perfil en el momento que se encuentre disponible alguna vacante, por lo que en el supuesto personal de este Departamento de Recursos Humanos se pondrá en contacto con usted.”

Finalmente, informo a Usted que la Unidad de Transparencia ha atendido su petición de remitir su hoja de vida al Departamento de Recursos Humanos de este Sujeto Obligado, mediante el Oficio No. 206C0201000300S/0090/2025, de fecha 07 de febrero de 2025, del cual se adjunta el acuse como anexo a la presente respuesta en formato “.pdf”.

Reiterando con esto la plena disposición que tiene este Organismo para cumplir con sus obligaciones en materia de acceso a la información pública que obre en posesión del Centro de Control de Confianza del Estado de México; se hace del conocimiento el derecho con que cuenta con fundamento en los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

MODALIDAD DE ENTREGA: A través del sistema SAIMEX

ATENTAMENTE



L.A. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.p. Archivo/Minutario.
Revisó. L. JBML
Elaboró. BFM



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

			
RECIBIDO			
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO			
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS			
Fecha:	Hora:	Recibe:	
07/02/25	16:58	Alejandra	

**Centro de Control de Confianza
del Estado de México**
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación
Unidad de Transparencia

**Lerma, México a 07 de febrero de 2025.
Oficio No. 206C0201000300S/0090/2025.**

Asunto: Atención a solicitud de información pública:
00011/CCCEM/IP/2025

LIC. ALEJANDRO ÁVILA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de información pública presentada ante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, el 05 de febrero de 2025, registrada bajo el número de folio 00011/CCCEM/IP/2025, mediante la que refiere como información solicitada:

"UNIDAD TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE.

En virtud de mi derecho de petición conforme al artículo 8º Constitucional, solicito de manera respetuosa y amable, que mi hoja de vida (CV) sea entregada a Recursos Humanos del CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Asimismo, en virtud de mi derecho de petición conforme artículo 6º Constitucional párrafo segundo y párrafo tercero, solicito de manera respetuosa y amable, me puedan proporcionar los medios de contacto institucionales de Recursos Humanos del CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, con el propósito de poder canalizar mi hoja de vida (CV) para poder quedar registrada y pueda ser contemplada para futuras plazas disponibles.

De la misma manera, hago énfasis de que mi interés y gusto por el servicio público dentro de Administración Pública añadiendo que, mi perfil pueda contribuir con las atribuciones del CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Quedo a la espera de su respuesta y agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud.

Adjunto mi CV."

Respecto a la misma, conforme a lo dispuesto en los artículos 50, 51, 53 fracciones II, IV y V y 59 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, tengo a bien remitir copia simple de la hoja de vida de la persona solicitante, a fin de que la presente pueda ser considerada para futuras plazas disponibles,



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**Centro de Control de Confianza
del Estado de México
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación
Unidad de Transparencia**

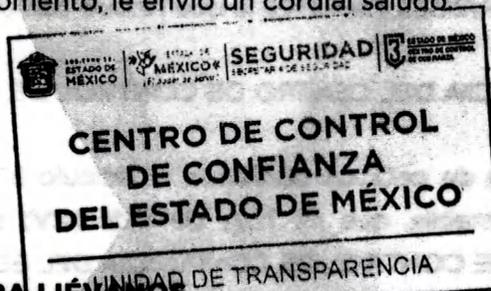
en caso de cumplir con los requisitos exigibles por la disposiciones legales y administrativas establecidas para personal aspirante a ingresar al Centro de Control de Confianza del Estado de México, toda vez que manifiesta interés y gusto por el servicio público dentro de la Administración Pública.

No omito precisar que el presente documentación consistente en la hoja de vida de la persona solicitante contiene datos personales, por lo que deberá tomar las medidas de seguridad necesarias para su tratamiento y protección en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANO
**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.c.p. Archivo/Minutario
Revisó. L. JBML
Elaboró. BFM

